



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 127**

30 de junio de 2008

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

|   |    |
|---|----|
| ◆ ASISTENCIA.....   | 3  |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS.....   | 3  |
| ◆ INASISTENCIAS.....  | 4  |
| ◆ LICENCIAS .....   | 4  |
| Solicitan licencia la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Pedro Bidegain  |    |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA.....  | 4  |
| OPREOCUPACIÓN POR PASIVOS QUE NO PUEDEN COSTEAR DETERMINADOS TRATAMIENTOS MÉDICOS.... 4   |    |
| PROTECCIÓN LEGAL ANTE LA CIRCULACIÓN DE BILLETES FALSOS.....4   |    |
| EL "HIMNO A LA MUJER RURAL" DEBERÍA INTEGRARSE AL REPERTORIO MUSICAL DE LAS ESCUELAS RURALES.....5  |    |
| Exposiciones de la señora edila María Luz Besio.  |    |
| INADECUADO USO DEL LENGUAJE POR PARTE DE AUTORIDADES EN EVENTOS PÚBLICOS..... 5   |    |
| APOYO PARA LOS PRODUCTORES RURALES.....5  |    |
| Exposiciones del señor edil Dardo Casas.  |    |
| CONGRESO NACIONAL DE EDILES REALIZA CICLO DE TALLERES SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD.....6   |    |
| CIUDAD DEL PLATA: SE INAUGURÓ NUEVO LOCAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE AUTÓDROMO.....6  |    |
| Exposiciones del señor edil Roberto Cabral  |    |
| IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN PAPERERA.....6   |    |
| MAL ABRIGO: SOLICITUDES A LA COMISIÓN DE HIGIENE DE LA JUNTA.....7  |    |
| MAL ABRIGO: FELICITACIONES POR LA CONCRECIÓN DE UNA SALA MULTIMEDIA.....7   |    |
| Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira  |    |
| 0"ENCANTARTE 2008".....7  |    |
| NUEVAS MANIFESTACIONES DE XENOFOBIA POR PARTE DEL PARLAMENTO EUROPEO CONTRA INMIGRANTES.....7   |    |
| RECONOCIMIENTO AL DIRIGENTE NACIONALISTA RENÁN PERAZA A LOS OCHO AÑOS DE SU FALLECIMIENTO .....   |    |
| Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.....8   |    |
| AGUAS SERVIDAS CORREN EN CALLE BATLLE BERRES ENTRE ESPÍNOLA E ITUZAINGÓ.....8   |    |
| FORMACIÓN DE BASURAL EN BATLLE Y ORDÓÑEZ Y LAVALLEJA.....8  |    |
| PROYECTO "CIUDAD: ATRACTIVO TURÍSTICO".....9  |    |
| Exposiciones del señor edil Oscar López   |    |
| MINUTO DE SILENCIO.....9  |    |
| En homenaje al ex dirigente del Partido Nacional Renán Peraza, a los ocho años de su fallecimiento.   |    |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN.....   | 9  |
| Presentado por el señor edil Antonio Castro con relación a la reunión de la Mesa de Desarrollo Rural del día 18 de junio de 2008.   |    |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR .....  | 10 |
| APARTADO I: Consideración de Actas.....10   |    |
| Se aprueba el Acta 126  |    |
| APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.....10  |    |
| No hay asuntos pendientes   |    |
| APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la Sesión anterior.....10   |    |
| Moción urgente presentada por el señor edil Pablo Cortés para exponer en Sala sobre sugerencias para mejorar las condiciones del tránsito en el departamento. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. La consideración del tema continúa en la próxima sesión ordinaria. |    |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....   | 20 |
| Hora 23   |    |

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de junio del año dos mil ocho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto

**Ediles Titulares:** Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola, María Luz Besio, Ricardo Lecouna, Alfredo Ciriani, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Roberto Curbelo, Nelson Petre (parte) y Carlos García.

**Faltan, con aviso,** las señoras edilas Rita Quevedo y Shirley Fernández; con licencia, los señores ediles Pedro Bidegain, Hedwin Hugo, Erwin Klaassen y Hugo Poggio; sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Darío Camilo.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 127/08.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:40)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 436/08, adjuntando exposición de la señora edila Ana Díaz relacionada con el tema Cuotificación Política de Género.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 423/08, adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala relacionada con los hechos de violencia sexual a niños y adolescentes en nuestro país.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Cámara de Representantes remite Oficio N° 22.053, adjuntando exposición del diputado Dardo Sánchez relacionada con la desaparición de personas en el departamento de Treinta y Tres.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Cámara de Representantes remite Oficio N° 22.119, adjuntando exposición de la diputada Daniela Payssé relacionada con la violencia doméstica contra los niños y adolescentes en nuestro país.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Universidad de la República, Facultad de Derecho, remite nota adjuntando la memoria de la Facultad correspondiente al período 2006-2007.

Material a disposición de los señores ediles en Biblioteca.

6. Cámara de Representantes remite Oficio N° 22.163, adjuntando exposición del diputado Dr. Alberto Casas relacionada con lograr que se ilumine la Ruta N° 1 en el tramo comprendido entre el peaje del río Santa Lucía hasta el km. 35.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 537/08, acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Leonardo Giménez relacionado con los incidentes que ocurren en los accesos a la capital del país.  
A conocimiento del señor edil.
8. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 215/08, adjuntando exposición de la señora edila Ivonne Lima relacionada con la violación de menores y participación femenina en partidos políticos.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Lage y Cía. S.A. remite nota brindando información y sugerencia sobre el empleo del producto Doppo Frito que posee la propiedad de solidificar los aceites vegetales que se deben descartar después de su uso culinario.  
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
10. Cámara de Representantes remite Oficio N° 22.404, adjuntando exposición del diputado Carlos Mazzulo, proponiendo que se implemente un sistema de becas como complemento al Plan Ceibal.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 519/08, adjuntando exposición del señor edil Silvano Baiz relacionada con la problemática de los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 543/08, adjuntando exposición de la señora edila Leticia Peláez relacionada con el homenaje que realizó esta Corporación al poeta nativista Wenceslao Varela en el centenario de su nacimiento.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Cámara de Representantes remite Oficio N° 22.500, adjuntando exposición del diputado Alberto Casas relacionada con la necesidad de contar con una ambulancia en la localidad de Rafael Peraza.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 531/08, adjuntando exposición del señor edil Rubens Francolino relacionada con los robos en Villa Quebracho.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 549/08, adjuntando exposición del señor edil Ricardo González relacionada con el constante aumento del costo de vida.  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
16. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1570/08, adjuntando solicitud de fraccionamiento del padrón N° 609 de la localidad catastral de Libertad, zona suburbana.  
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
17. Jefatura de Policía de San José remite Oficio N° 454/08, acusando recibo del planteo efectuado por la señora edila Shirley Fernández, relacionado al funcionamiento del Servicio de Emergencia Policial.  
A conocimiento de la señora edila.
18. Nota de la señora edila Silvia Cabrera, adjuntando informe sobre el ateneo realizado el 18 de junio de 2008 sobre el tema 'Análisis de caso abuso sexual infantil intra familiar'.  
A conocimiento de los señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de un oficio de la intendencia que llegó fuera



del orden del día.

(Se lee:)

“Oficio N° 1634/2008 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia a la Corporación para donar el padrón N° 18590 de la Séptima Sección Catastral de San José a la Asociación de Productores Lecheros de San José para que esta Institución instale en dicho inmueble una secadora y una planta de silos de 2.500 toneladas de capacidad”

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a reuniones de plenario y de comisión.

(Se da de las siguientes:)

“Sesión Ordinaria de fecha 16/06/08: faltan, con aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Darío Camilo. Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 26/06/08: falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir; sin aviso, el señor edil Roberto Cabral.”

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a dos solicitudes de licencias.

(Se lee:)

“San José, 16 de junio de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Don Heber Berto

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a usted que el Foro de Mujeres del Mercosur ha sido especialmente invitado a participar del “XXIV Seminario sobre Federalismo y Desarrollo” a realizarse en Brasilia del 24 al 26 de junio.  
Por este motivo, como Presidenta del Capítulo Uruguay, solicito licencia del 24 al 27 de junio.  
Sin otro particular, saluda atentamente

Fga. Rita Quevedo Antognaza  
Edila Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

“San José, 30 de junio de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Heber I. Berto

De nuestra mayor consideración:

El suscrito, edil de esta Corporación, solicita a usted licencia por razones de índole personal a partir del 1° al 31 de julio del corriente.  
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima

Pedro Bidegain  
Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**  
Tiene la palabra la señora María Luz Besio.

◆ **PREOCUPACIÓN POR PASIVOS QUE NO PUEDEN COSTEAR DETERMINADOS TRATAMIENTOS MÉDICOS**

SEÑORA MARÍA LUZ BESIO.- Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, me quiero referir al alto costo de los tratamientos que deben enfrentar los pacientes sometidos a colostomías, ileostomías y urostomías. Me refiero al precio que tienen los materiales que necesitan obligatoriamente para seguir haciendo su vida cotidiana, como ser aros, bolsas y pastas adhesivas.

Mi mayor preocupación son los jubilados o pensionistas que se enfrentan con estos gastos y que se atienden en instituciones privadas, teniendo en cuenta los bajos ingresos que perciben. Hablamos de que cada bolsa cuesta doscientos tres pesos y los aros doscientos cuarenta y ocho pesos cada uno; materiales que se cambian semanalmente si son de buena calidad. Si pensamos en un pasivo de la Caja Rural, que percibe tres mil pesos mensuales, tenemos que ser conscientes de que no le alcanza para afrontar el tipo de gasto que referimos. Estamos hablando de ciudadanos que trabajaron toda una vida, que aportaron para tener una vejez segura y digna y que por diferentes razones enfrentan afecciones que necesitan materiales en forma obligatoria.

Es por esta preocupación que solicito que se trate de encontrar una solución a este grave problema social, puesto que todos merecemos una calidad de vida digna para continuar siendo a diario abuelos, padres, vecinos, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, al Ministerio de Salud Pública, al BPS y a la prensa departamental.

◆ **PROTECCIÓN LEGAL ANTE LA CIRCULACIÓN DE BILLETES FALSOS**

En otro orden de cosas, me quiero referir al problema de la circulación de billetes falsos.

Estamos escuchando, muy a menudo, que circulan billetes falsos. Lo corrobora el artículo que salió anteayer, el 28 de junio, en el diario “El País”. Allí se menciona que aparecen cuatrocientos billetes falsos por mes y que la técnica que utilizan



los falsificadores es la decoloración de billetes verdaderos de bajo valor que luego imprimen; la textura del papel del billete es igual, por lo que es muy difícil detectarlos al tacto. Se afirma, también, que muchas falsificaciones son idénticas a los billetes verdaderos.

Señor Presidente: este es un problema que aqueja, tanto a los ciudadanos comunes, como a comerciantes, feriantes, trabajadores, etcétera. Esta cadena se corta cuando el billete es detectado en un banco y el cajero lo retiene. Lo que tal vez no se sabe es que hay mucha gente honesta que se ve involucrada en ese procedimiento, gente trabajadora, que además pierde el valor del billete por no haberlo podido detectar cuando le fue entregado. Luego, el supuesto delincuente -porque así lo hacen sentir- que deposita el billete falso debe firmar una declaración jurada que pasa al Ministerio del Interior y después al Juzgado. Aparte del trámite que lleva y del tiempo que se pierde, se pasa un mal momento.

Yo pienso que el Banco Central, que es el encargado de la emisión de los billetes, debe trabajar sobre este tema y hacerse responsable de los billetes falsos que aparecen. De qué forma se podría instrumentar, no lo sé, pero es un problema a solucionar; porque la gente común, que vive de su jornal, no puede seguir perdiendo su dinero. Por supuesto que se debe castigar al falsificador, pero también se debe proteger al ciudadano común que vive de su trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Hacienda de ambas Cámaras del Parlamento, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Banco Central y a la prensa departamental y nacional.

◆ **EL “HIMNO A LA MUJER RURAL” DEBERÍA INTEGRARSE AL REPERTORIO MUSICAL DE LAS ESCUELAS RURALES**

En tercer lugar, señor Presidente, por intermedio de esta media hora previa, quiero solicitarle al Consejo de Educación Primaria que integre al repertorio musical de las escuelas rurales el “Himno a la Mujer Rural” de la escritora Silvia Pérez, quien fuera premiada en la Sexta Edición del Concurso de Cuento y Poesía de la Casa de la Cultura de San José por otros trabajos. Creo que sería muy bueno para trabajarlo en la valoración de la mujer en el medio rural y en el marco de las diferentes acciones que en cuanto a género se vienen desarrollando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Primaria, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la escritora Silvia Pérez y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **INADECUADO USO DEL LENGUAJE POR PARTE DE AUTORIDADES EN EVENTOS PÚBLICOS**

SEÑOR DARDO CASAS.- En primer lugar, vamos a hablar de la pasada fecha patria, de la conmemoración del natalicio de nuestro prócer. Lamentablemente, vimos cómo muchos jefes no se encontraban en el país. Otra vez más no

jerarquizamos la celebración de nuestras fechas patrias como se debería hacer.

Aparte de eso, de no jerarquizarlas e ir perdiendo identidad poco a poco, vimos cómo con una total falta de valores – creo que esa es la palabra- el ex Ministro y actual Senador José Mujica, cuando le preguntaron en uno de los actos al que concurrió qué pensaba sobre Cristina Fernández de Kirchner, contestó: “*Ahora, nada; pero cuando joven, un camión*”. La verdad es que da pena escuchar a un Senador de la República hablar así; o como cuando dijo: “*Nunca más vengo; porque, si vengo, me ‘ca...’ de frío*”. Eso lo dijo un senador de la República.

¿Qué ejemplo le estamos dando a los niños; qué ejemplo le estamos dando a los jóvenes; qué ejemplo le estamos dando al mundo cuando un Senador de la República habla con esos términos? Realmente, me da pena, me da lástima por el país que nos van dejando. Será la ciudadanía quien deberá observar, mirar bien lo que está pasando, qué es lo que estamos votando, para empezar a conocernos uno poco más.

Tal vez sea por esto que estoy mencionando, que el 19 de junio, en la Plaza Artigas, mientras cantábamos el Himno, un niño le decía a otro: “*Vamos a jugar a la pelota*”. El otro niño le hizo señas con la manito para que no lo molestara. Pero el niño insiste, hasta que una maestra le hace *¡sh!*, y este le contesta: “*Usted, vieja, váyase a la ... y déjeme quieto a mí*”. El otro niño se sonrojó y dejó de cantar el Himno. Es muy difícil para un maestro tratar de contener a los niños cuando tenemos a ex ministros y senadores que dicen cualquier barbaridad por televisión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Educación y Cultura del Parlamento, para que traten de que, por lo menos, el Senador de la República use mejor léxico.

◆ **APOYO PARA LOS PRODUCTORES RURALES**

En otro orden de cosas, y a colación de la labor ministerial del actual senador Mujica, quiero decir que el tan mentado gasoil productivo sigue sin implementarse. Ahora el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, - en el que está actualmente el ingeniero Agazzi- importa verduras. Y hoy estuve con un productor papero chico, que planta seis cuerdas de papa complementando su producción tampera, y me dijo que tenía las papas guardadas en la casa.

Entonces, ¿qué señales estamos dando? Que subsidiamos el gasoil de todos, menos el de los productores; que el gasoil productivo nunca llega; que los costos son cada vez más altos, y que el Gobierno va a importar frutas y verduras bajando el impuesto y subsidiando, para que puedan vender y ganar, a importadores y grandes empresarios, no a pequeños productores.

Estamos dejando un campo para grandes productores, grandes empresarios que puedan importar grandes cantidades de alimentos. Esa es la política del “país productivo”. Lo que también me da tristeza, porque alguna vez tuve que pecharme con algún parroquiano y escuchar que me dijera: “*Yo me cansé del Partido Nacional, voy a votar a este hombre, José Mujica, porque habla como yo y porque siente como yo*”. Pero la verdad es que cuando hoy los veo decepcionados dicen: “*No sólo no habla como yo, no piensa como yo, y no*



*gobierna para gente como yo, sino que gobierna para las grandes multinacionales y para los grandes poderes internacionales". ¡Allá los que los votaron! ¡Yo, por suerte, no me equivoqué!*

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para que revea la importación de verduras y frutas, y deje, de una vez por todas, de fundir productores de nuestra Patria. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **CONGRESO NACIONAL DE EDILES REALIZA CICLO DE TALLERES SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD**

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Queremos aprovechar para informar que el pasado sábado 28 concurrimos a la ciudad de Trinidad en el marco de la reunión mensual que realizan la Mesa del Congreso Nacional de Ediles y las comisiones asesoras.

Como ya informaron algunos compañeros ediles en otras oportunidades hace algún tiempo comenzó un ciclo de charlas o talleres sobre temas de actualidad, o que tienen que ver con el quehacer nacional, que se fueron continuando con gran éxito. Esta vez el tema fue la Reforma de la Salud, sobre el FONASA, y la disertación estuvo a cargo del Subsecretario del Ministerio de Salud Pública el señor Fernández Galeano. Los ediles participantes pudieron escuchar las ponencias del Subsecretario y realizar las preguntas o propuestas que entendieron convenientes.

Otro tema que se desarrolló fue el de adicción a las drogas y estuvo a cargo del señor Romany.

Queremos hacer notar que este ciclo de talleres no sólo está fomentando al Congreso Nacional de Ediles sino que también lo jerarquiza.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: SE INAUGURÓ NUEVO LOCAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE AUTÓDROMO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace unos días concurrimos a Ciudad del Plata, pues se inauguraba el nuevo local de la Comisión de Fomento de Autódromo. El mismo está instalado en el kilómetro 29.200 de la Ruta 1 vieja, Manzana 5, Solar 2.

Concurrieron también autoridades nacionales, ediles departamentales y ediles locales; fue una inauguración muy amena. Nosotros vemos con satisfacción que la gente que trabaja puede lograr sus objetivos.

Entre los servicios que pretenden brindar se encuentran el de una biblioteca y de un merendero.

En nombre de la Bancada del Frente Amplio queremos enviarle saludos y desearle éxito a la Presidenta, señora Marisol Rodríguez, y por su intermedio a toda la Comisión de Fomento, por lo cual voy a solicitar que se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras.

Eso es todo, señor Presidente; muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se realizarán los trámites solicitados por usted.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

◆ **IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN PAPERA**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy queremos tocar un tema que tiene que ver con el sector productivo y que está muy arraigado en el departamento de San José; me refiero a la producción de papa.

Como todos saben San José es el principal productor de papa del país, producto que tiene gran incidencia en cuanto a la alimentación de nuestra población.

Queremos traer este tema ya que estamos conmemorando el Año Internacional de la Papa -2008-, auspiciado por la FAO, y porque el departamento de San José está presente en el Comité Nacional de Conmemoración de este evento. Y, por eso, nos gustaría realizar algunas apreciaciones sobre esta producción.

En primer lugar, estas celebraciones buscan sensibilizar al público sobre la importante función que cumple la papa y la agricultura en general, cuando afronta cuestiones de interés mundial como son la mala nutrición, la pobreza y los peligros que puede correr el medio ambiente.

Tenemos que destacar las características nutritivas que tiene este producto, muchos carbohidratos que son fuente de energía, el contenido más elevado de proteínas de la familia de los cultivos de raíces y tubérculos, y abundante vitamina C; en tanto, la papa produce un alimento más nutritivo en menor tiempo, con menos tierra y en climas más difíciles que cualquier otro cultivo importante. El ochenta y cinco por ciento de la planta es comestible mientras que en los cereales es el cincuenta.

Y San José tiene la responsabilidad, como principal productor, de llevar adelante políticas que apunten a incentivar la producción de este tubérculo.

Debido a características netamente climatológicas es que es el mayor productor del país, pero a su vez tenemos limitaciones; una de ellas es que la mayoría de los campos que se utilizan no son propietarios.

Esta situación tiene como consecuencia que la producción no crece, y se estima que solamente el veinticinco por ciento del área se produce con riego. Como dije, esta es una limitante que tiene esta producción.

Nosotros queremos poner énfasis en el tema de las limitantes porque estamos pidiendo, en primer lugar, que los señores Representantes Nacionales por el departamento, tanto la diputada Mónica Travieso, como el diputado Alberto Casas y como el senador Carlos Daniel Camy, intenten llevar adelante una ley por la cual se designe a San José como "Capital de la Papa", como forma simbólica para generar las oportunidades y también para que el departamento ocupe el sitio que le corresponde en cuanto a la producción de este vital alimento.

Y, en segundo lugar, queremos proponer que el Gobierno Departamental genere las condiciones necesarias para la creación de una planta de frío de índole pública, privada o mixta, pero esté instalada en el departamento de San José. Tengamos en cuenta que hoy el costo de los fletes, tanto para



Montevideo como para Canelones, muy elevado.

Como ustedes saben, por lo general el almacenamiento de la papa se hace en el campo mientras no son cosechadas y a medida que transcurre el tiempo, fines de setiembre, la calidad de la misma empieza a disminuir y algunos productores utilizan cámaras de frío para llegar a noviembre con buena calidad. Por eso, si tuviéramos una planta de frío para acondicionar este producto sería algo de gran valor tanto para lo que constituye como alimento, como para la venta final del mismo.

También, estamos proponiendo que se concrete la compra de un equipo de alumbramiento de agua que está incluida en este Presupuesto Quinquenal, por un valor de aproximadamente sesenta y cuatro mil dólares, como forma de incentivar a los pequeños y medianos productores para que cultiven este tubérculo como forma de generar una mayor producción.

Datos estadísticos establecen una media de catorce mil toneladas por hectárea y con riego se estaría llevando a dieciocho o veinte mil. Y esta diferencia que hay es un gran aspecto a tener en cuenta y a valorar, en lo que puede ser la rentabilidad para pequeños y medianos productores.

Por eso, señor Presidente, resumiendo queremos poner en conocimiento que en el departamento de Montevideo, los días 29 y 31 de julio, en la Explanada Municipal, este Comité Nacional, integrado por representantes de la FAO, del Ministerio de Ganadería, de la Asociación Nacional de Semilleros de Papa, del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de la Intendencia Municipal de San José, del Instituto Nacional de Alimentación, de la Facultad de Agronomía y de la Escuela de Nutrición y Dietética, va a realizar algunas actividades para demostrar las bondades de este producto. Y nosotros de alguna manera estamos pidiendo que esas actividades se realicen también en el departamento de San José, contando con el apoyo del Gobierno Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Asociación de Semilleros de Papa del Uruguay, al Ejecutivo Comunal, a los señores diputados por el departamento, Mónica Travieso y Alberto Casas, y al señor senador, Carlos Daniel Camy, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, y a la prensa en general.

◆ **MAL ABRIGO: SOLICITUDES A LA COMISIÓN DE HIGIENE DE LA JUNTA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que en una recorrida que realizamos por la localidad de Mal Abrigo pudimos constatar -ante el llamado de varios vecinos- la presencia de un basurero ubicado en la carretera que va a Cerros Negros, carretera limítrofe con el departamento de Colonia. En este sentido, estamos solicitando que ese basural, de una longitud aproximada a un kilómetro, sea tratado por el Departamento de Higiene de la Intendencia, realizándose una limpieza mensual. De lo contrario, pedimos que se vea la posibilidad de adquirir algún terreno, o la donación por parte de un vecino, para que los mismos puedan depositar allí residuos no domésticos o de otro tipo, para una posterior recolección por parte del Municipio.

A su vez, debido a la cantidad de residuos domésticos que se generan en Mal Abrigo creemos que se hace necesaria la colocación de contenedores en esta localidad, planteamiento que nos han efectuado los propios vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa en general.

◆ **MAL ABRIGO: FELICITACIONES POR LA CONCRECIÓN DE UNA SALA MULTIMEDIA**

En otro orden de cosas, tenemos la información de la creación de una sala multimedia en Mal Abrigo por parte de una ONG. Sabemos que ha tenido muy buena aceptación por parte de la población, por lo cual, nuestras felicitaciones por el nuevo emprendimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Informática y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **“ENCANTARTE 2008”**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, en nombre de mi compañero, el señor edil Leonardo Giménez, queremos hacer un especial reconocimiento a lo que fue la jornada “Encantarte 2008”, que se realizara en Ecilda Paullier. Fue un encuentro de coros populares de la región, con invitados especiales de grupos folclóricos nativistas y de danzas, tanto de nuestro país – de Soriano y naturalmente de San José, también-, como de Argentina.

Fue una magnífica expresión cultural de nuestras más profundas raíces, en la que estuvo presente toda la comunidad ecildense, quedando maravillados por tan estupendo evento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Coros de Ecilda Paullier y al Banco de la República de la misma localidad.

◆ **NUEVAS MANIFESTACIONES DE XENOFobia POR PARTE DEL PARLAMENTO EUROPEO CONTRA INMIGRANTES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, a nivel nacional e internacional, a estas horas, se está concretando una medida que, si bien parecería que no nos roza como departamento, yo creo que nos afecta, porque todos tenemos algún pariente, algún amigo, algún conocido, que por diferentes circunstancias – muchas de ellas tristes-, se han visto obligados a emigrar a tierras europeas en busca de un futuro mejor.

Nosotros participamos de esta corriente casi latinoamericana de protesta que se está gestando por lo que ha sido la reciente resolución del Parlamento Europeo en cuanto al tratamiento de inmigrantes que van a tratar de hacerse un lugar en Europa. Se les va a expulsar. Y no sólo se les va a expulsar, sino que las autoridades van a tener derecho a tenerlos detenidos hasta dieciocho meses, en cárceles, en las que, por lo que tenemos



entendido -por noticias que nos están llegando, sobre todo de gente que, en la últimas horas, les ha tocado vivir ciertas situaciones en España-, son tratados con la mayor xenofobia que uno se pueda imaginar.

Tenemos parientes y algunos conocidos en España que, felizmente, no tienen esta problemática, pero sí les ha tocado hacer trámites en la Administración. Voy a referirme concretamente a la experiencia española. Todos aquellos que han podido sacar el pasaporte de la Comunidad Europea son tratados mejor cuando tienen que hacer una cola o cualquier otro trámite. Por tener el pasaporte de la Comunidad Europea, tienen un tratamiento preferencial; prácticamente no tienen que hacer cola y los atienden rápida y educadamente. Pero, paralelamente, está la situación de aquellos inmigrantes que no tienen el pasaporte de la Comunidad Europea y se les trata despectivamente; por ejemplo, se los hace ir a hacer cola desde las cuatro de la mañana y, si hay lugar, se los atiende y, si no, no.

A nosotros nos parece sumamente indignante toda esa situación, debido a lo generosa que fue América toda, concretamente el Uruguay, con los inmigrantes. Y lo fue en dos oportunidades: ni qué hablar de la primera, cuando saquearon todo el oro y la plata de América Latina; la segunda fue cuando vinieron escapando de la guerra, no solamente de la Guerra Civil Española, sino de la Segunda Guerra Mundial, oportunidad en que otra vez América Latina les abrió sus puertas.

Días pasados, señor Presidente, inclusive, veíamos en un documental de la propia televisión española, las mejores residencias de España, las más magníficas y mejores casas quinta, cuyos dueños son llamados "indianos". Yo no sabía a qué se referían cuando se hablaba de "indianos", me enteré ahí. Los "indianos" son aquellos que "se hicieron la América" y que recibieron en España ese seudónimo porque supuestamente venían de lo que eran las Indias. Esa gente acumuló toda su riqueza, toda su fortuna, gracias a la apertura que tuvo América. Es más, hasta el día de hoy la seguimos teniendo, porque en toda América, y especialmente en Uruguay, no se le cierra la puerta a nadie, por el contrario, no solamente tenemos infinidad de inversiones extranjeras, concretamente españolas, sino que, además, tenemos asesoramiento técnico. Recuerdo el caso de UTE, de ANTEL, de la DGI; en todo el Estado uruguayo tenemos el asesoramiento permanente de consultoras extranjeras, entre ellas españolas.

Pero, además, nosotros tenemos un acuerdo con España que está vigente, ¡absolutamente vigente! Son tratados del 1800, pero que están vigentes. Y si no se los quiere respetar, que se rompan, porque los tratados son para cumplir, justamente porque establecen una reciprocidad.

De manera que nosotros rechazamos categóricamente las resoluciones que se han tomado. Saludamos a la Cancillería uruguaya y a las del resto de Latinoamérica, que también han alzado su voz por este tema. Desde esta humilde banca rechazamos categóricamente lo que es la conducta que ha tenido el Parlamento Europeo.

Pedimos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Presidencia de la República, a la Embajada de Bélgica - porque es allí donde se encuentra la sede del Parlamento Europeo-, a la Central del PIT- CNT, porque consideramos que los trabajadores, y no sólo los uruguayos, sino los de

América Latina, tienen que ponerse de pie ante una medida de este tipo, porque de alguna manera la más afectada es la clase trabajadora. Asimismo, solicitamos que se le envíe la versión taquigráfica al señor Luis Carlos Cotelo, del programa "Noticias con Alma" de "CX 30 La Radio", y al señor Jorge Parodi, del programa "Amaneciendo en Imparcial" de la radio "CX 28".

◆ **RECONOCIMIENTO AL DIRIGENTE NACIONALISTA RENÁN PERAZA A LOS OCHO AÑOS DE SU FALLECIMIENTO**

Por último, señor Presidente, queremos hacer referencia a que, en el día de hoy, se cumplen ocho años del fallecimiento del ex dirigente del Partido Nacional, ex Presidente de esta Junta Departamental, ex Vicepresidente de UTE, Renán Peraza. Personalmente, pero creo que todo el partido y el Uruguay todo, le damos nuestro reconocimiento.

No podemos dejar pasar la oportunidad sin mencionar lo que fue su estupenda actuación frente a la Vicepresidencia de UTE, desde donde, en lo que refiere a San José, mancomunadamente con el Intendente Juan Chiruchi lograron instalar la mejor electrificación rural, revolucionaria para este departamento, jamás vista; se hicieron seiscientos mil kilómetros.

Tampoco podemos dejar de reconocer lo que fue su aporte para el Partido Nacional: muchos, como quien les habla, comenzamos nuestras primeras armas junto a él.

A ocho años de su fallecimiento, solicitamos, señor Presidente, que una vez finalizada la Media Hora Previa, se guarde un minuto de silencio en su memoria.

Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la familia del señor Renán Peraza.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

◆ **AGUAS SERVIDAS CORREN EN CALLE BATLLE BERRES ENTRE ESPÍNOLA E ITUZAINGÓ**

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos plantear una situación de los vecinos de calle Batlle Berres, entre Espínola e Ituzaingó, como también de vecinos que transitan por allí. Por esa cuadra están corriendo, calle abajo, aguas servidas que salen de una finca, con todas las consecuencias que esto implica.

En esa zona existen los servicios de saneamiento, por lo cual no debería suceder esto.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Departamento de Higiene de la Comuna y a la Comisión de Higiene para que se tomen las medidas correctivas del caso.

◆ **FORMACIÓN DE BASURAL EN BATLLE Y ORDÓÑEZ Y LAVALLEJA**

En segundo lugar, transmitimos el reclamo de vecinos de calle Batlle y Ordóñez esquina Lavalleja, donde en plena vereda se está formando un basural. En este sentido, solicitamos que este problema se corrija a la brevedad y por ello pedimos



que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Departamento de Higiene de la Intendencia y a la prensa, en general, del departamento.

◆ **PROYECTO “CIUDAD: ATRACTIVO TURÍSTICO”**

En tercer lugar, pretendemos plantear con esta propuesta una ciudad que nos proyecte como “ciudad: atractivo turístico”, creando las mejores condiciones para el desarrollo integral de todos los centros poblados, visualizando cualidades y medios como para ello.

Casi todos los centros poblados poseen plazas con un entorno en los cuales, a través de las fachas, se puede crear un ambiente de embellecimiento y recreativo para la sociedad.

Sabemos que puede ser un tema complejo por las condiciones de cada edificio y, también, por las condiciones económicas de sus propietarios. Y, por eso, entendemos que la Intendencia posee los medios como para llevar esto adelante buscando luego alternativas para descontar, a través del pago de la Contribución; o, en su defecto, que lo realice el propietario y se lo estimule con descuentos en la Contribución.

Entendemos que la disposición de generar las condiciones para instrumentar políticas de transformación, cumpliendo simultáneamente con el proyecto departamental de transformación turística, es un planteo posible. Por esta razón, proponemos que se estudie y elabore un proyecto que realce a través de la pintura las fachadas de alrededor de las plazas de nuestro departamento.

Dicho estudio, por ejemplo, se podría realizar con artistas maragatos o con la Escuela de Bellas Artes.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Cámara de Turismo, al Centro Comercial y a la prensa en general.

Es cuanto queríamos decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se realizarán los trámites solicitados por usted.

mm

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Cumpliendo con la solicitud del señor edil Andrés Pinaluba, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje al ex dirigente del Partido Nacional Renán Peraza, a los ocho años de su fallecimiento.

(Así se hace)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero informar sobre mi participación en la reunión de la Mesa de Desarrollo Rural, en representación de la Junta Departamental de San José.

El día 18 de junio, a la hora 10:30, en la sede de

la Asociación Rural de San José, se realizó la reunión de la Mesa de Desarrollo Rural. Participaron: la señora Irma Puga, por ACUSANJO; la señora María del Carmen Bandeira, por la Asociación de Mujeres Rurales; el señor Saúl Barrios, por el Grupo Capurro; Francisco Molinari, por la Sociedad de Fomento de Villa Rodríguez; el señor Heber Sellanes, por Uruguay Rural; la señora Mirta Parodi, por el Grupo Por un Futuro; la señora Rosario Álvarez y el señor Oscar Páez, por el Grupo Mayo; la señora Teresita Romero y el señor Ramón Gutiérrez, por la Asociación de Productores Lecheros; Erwin Klaassen, por la Cooperativa CARIPAL; el señor Juan A. Menéndez, por la Asociación Rural de San José; el maestro Mario Florio, por la coordinación de ANEP con las escuelas rurales; el señor Mauricio Delgado, por el Proyecto de Producción Responsable, y quien habla por la Junta Departamental. Por el Consejo Agropecuario concurren: la señora Mercedes Antía, por la Intendencia Municipal de San José; el señor Carlos Repetto, por el Instituto Nacional de Colonización, y la señora Silvia Eiraldi, por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La señora Mercedes Antía informó sobre el convenio que las Intendencias realizaron con ANCAP con el fin de promover el cultivo de soja y girasol para la producción de biocombustibles. Para la próxima zafra se necesitan sembrar sesenta mil hectáreas a fin de poder llegar al año 2011 con doscientas cuarenta mil hectáreas sembradas. Se piensa en la utilización del biocombustible como algo complementario. Se plantea ir sustituyendo la utilización de gasoil por biocombustible en forma progresiva, con la meta de llegar a un cinco por ciento en el año 2011. A los pequeños productores se les va a financiar hasta un cien por ciento de los cultivos, con una estimación aproximada de cuatrocientos cincuenta dólares por hectárea. Se habla de un rendimiento de mil quinientos a dos mil kilos por hectárea, a un precio de seiscientos cincuenta dólares la tonelada. La aceitera COUSA será la industria receptora. Se informó, además, que a través del Programa Pro Huertas se repartieron semillas a tres mil productores.

También se informó de un acuerdo con la empresa MALBIX. Esta empresa está dispuesta a financiarle a los apicultores el azúcar hasta el 15 de enero. A la fecha de la reunión, se han entregado cuarenta mil kilos a sesenta productores.

El ingeniero Repetto, del Instituto Nacional de Colonización, informó que, según la Ley N° 18.187, los productores de Colonia Italia deben regularizar su situación con el Instituto antes del 1° de noviembre, ya que esta Colonia es anterior a la Ley N° 11.029 del año 48, época en la que entendía el Banco Hipotecario. Esto surge a raíz de que muchos productores son dueños y se han hecho ventas sin la debida autorización del Instituto. Lo que se pretende es que se regularice antes de la fecha fijada, porque posteriormente el costo para realizarlo sería muy importante. Ya se está avisando por radio y se planteó hacerlo, también, a través de la Escuela N° 17 y de la Sociedad de Fomento de Colonia Italia.

También se informó sobre la inauguración de una biblioteca en la Colonia Alonso Montaña, el día 20 de junio a la hora 14.

El maestro Florio, de Primaria, informó que, en abril, se inauguró una biblioteca en Colonia Mundo Azul, en el local del Instituto Nacional de Colonización. Esta experiencia fue exitosa puesto



que vinculó al Instituto Nacional de Colonización, con Primaria y con la Intendencia Municipal de San José.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la doctora Eiraldi, informó sobre la sanidad de los animales para los productores perfil Uruguay Rural, vinculados a la actividad quesera. La sanidad será gratis para estos productores, a los que se les entregará un carné. Hay algunos problemas con el agua, por ello el Ministerio ha contratado a dos técnicos que harán el relevamiento de los predios y de sus fuentes de agua, a fin de encontrarle una solución al problema.

Se informó, también, que ya están dadas las condiciones para la construcción de queserías para los productores que aún no tienen resuelto ese tema; y puesto que se van a hacer a través de MEVIR, se le informó a éste de las mismas.

Se solicitó a instituciones, cooperativas, agrupaciones de productores, etcétera, que informen sobre la existencia de predios que carezcan de luz, detallando su ubicación, puesto que UTE estaría dispuesta a solucionar el problema.

Se informó que en San José no se ha podido resolver el problema del centro de acopio de envases de fitosanitarios. Hubo varios ofrecimientos, pero aún no se resolvió. El día de la reunión, se recibió un planteo del Presidente de CARIPLAL para realizarlo en esa cooperativa. Se decidió realizar una visita a la cooperativa para ver sus instalaciones y considerar la posibilidad de instalarlo allí.

El representante del Proyecto de Producción Responsable, ingeniero Mauricio Delgado, informó sobre el convenio entre Uruguay Rural, el Banco de la República, y el Proyecto de Producción Responsable. Se están visitando productores del perfil Uruguay Rural por el tema del endeudamiento, a fin de buscarles una solución definitiva. Ya se ha visitado a la mayoría de ellos y la idea es visitar a los que quedan a fin de llegar a una solución a la brevedad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles que deseen informar, si los integrantes del Cuerpo me lo permiten, amparado en lo que establece el Art. 5° del Reglamento Interno de la Corporación, solicito al Cuerpo que se expida sobre el cambio de la sesión ordinaria que correspondería realizar el lunes 7 de julio para el lunes 21 de julio del corriente. El cambio se solicita a raíz de que la sesión ordinaria del día 7 de julio coincide con la convocatoria extraordinaria para realizar el cambio de Mesa del Cuerpo, y los temas pendientes no tienen urgencia en ser tratados.

am.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: estoy de acuerdo con el planteo porque es la fecha de elección de la Mesa, de las nuevas autoridades, y justo coincide- creo que una de las pocas veces- con una sesión ordinaria. Pero también si hubiese algún tema importante para sacar, siempre tenemos la posibilidad de una sesión extraordinaria; con tres firmas podríamos sacarla.

Digo esto porque hoy entró el tema de la donación del terreno a la APL y la Junta votó para que ingresara al orden día, y pasó a la Comisión de Presupuesto. Entonces si ese tema va a comisión el

miércoles, como es un tema urgente que la gremial está esperando -bueno creo que todos estamos con la expectativa de que ese tema salga- podríamos dejar el compromiso -más allá de pasar la sesión ordinaria para el 21- de citar a una sesión extraordinaria; por este tema o por otro que pudiera surgir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, lo que usted manifiesta está previsto. Si se reúne la Comisión el día miércoles y todo sale bien, estaríamos citando una extraordinaria para el día viernes.

Pasamos a votar la propuesta que realiza la Mesa.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa UNANIMIDAD**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO I: Consideración de Actas**

“Acta N° 126 de la Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2008.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración. Si nadie hace uso de la palabra, se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la Sesión anterior.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la única moción urgente que quedó pendiente de la Sesión anterior.

(Se lee:)

“Moción Urgente presentada por el señor edil Pablo Cortés para exponer en Sala sobre: ‘Sugerencias para mejorar las condiciones del tránsito en nuestro departamento’.”

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aclarar que esta no es una temática nueva para la Junta Departamental; hace ya bastante tiempo que se viene discutiendo; en varias sesiones se ha hablado del problema del tránsito, no directamente pero sí en forma indirecta, y también se han tratado mociones específicas presentadas, incluso, por compañeros de nuestra Bancada. Y nosotros lo que hemos visto, señor Presidente, es que, a pesar de todos los planteamientos que hemos hecho, que han hecho los compañeros ediles sobre esta temática, no ha

habido ningún avance, que la situación del tránsito sigue incambiada o peor. Entonces, más allá de plantear nuestros cuestionamientos, más allá de plantear nuestras visiones respecto a la problemática del tránsito, de sus causas y consecuencias, optamos por presentar sugerencias concretas y tangibles para mejorar la situación.

Lo que nosotros hemos traído, básicamente, son propuestas para mejorar la situación del tránsito en Libertad, ciudad donde vivimos y que conocemos bien, pero la moción habla del tránsito del departamento porque nuestra intención es que todos los ediles participen, que hagan aportes, que planteen sugerencias concretas, para hacerle llegar al Ejecutivo Departamental distintas visiones. Sabemos, señor Presidente, que a muchos compañeros ediles les interesa hacer aportes en esta materia.

Yendo, señor Presidente, concretamente a las sugerencias, alguno de los planteamientos que nosotros pretendemos hacer tienen que ver con cuestiones prácticas, de funcionamiento del tránsito y algunas otras no tan prácticas.

Nosotros entendemos que lo primero que debe hacer el Ejecutivo Departamental para lograr una mejora notoria en el tránsito del departamento es llevar adelante una campaña informativa, que va de la mano con lo educativo pero no es lo mismo. Una campaña informativa tiene un efecto más directo, más frontal y más a corto plazo; busca un efecto más inmediato en la población. ¿Por qué planteamos esto, señor Presidente? Porque la campaña informativa comprende, por ejemplo, la colocación de la señalización necesaria para que la población sepa, cuando va circulando, cuáles son las normas de tránsito que rigen; por lo menos las más generales: dónde puede circular el tránsito pesado, dónde no, cuál es el flechado de las calles, cuál es la velocidad máxima permitida en cada tramo, dónde se puede estacionar y dónde no. Porque en ese sentido la señalización no está claramente definida, es mala, escasa o inexistente en algunos lugares. Esta sería entonces una de las aristas de la campaña informativa, campaña informativa que también tiene que ver con muchas otras cosas. Un ejemplo que siempre pone el compañero Matías Santos, es que si hacemos una encuesta entre los pobladores de Libertad y les preguntamos qué tipos de preferencias consideran ellos que rigen en esta ciudad, seguramente nos responderían que las calles Artigas y Rodó, que son paralelas a 25 de Agosto, tienen circulación preferencial, cuando no es así; cuando la única preferencia que rige en ese sentido es la preferencia de la derecha. Pero, bueno, es algo así como un "saber popular". Y acá tenemos un ejemplo clarísimo de la falta de información; la gente no tiene real conciencia, ni real conocimiento de cuáles son las normas de tránsito que están rigiendo.

De la mano de la información y de la educación, que es un proceso más a largo plazo y que tampoco se hace, hay otro factor que para ejemplificarlo voy a tomar prestada una reflexión muy interesante que hizo un edil hace pocos días. Decía que en este departamento se habla del tránsito en el Teatro Macció, pero no se habla en las calles. Yo creo que es una acotación bien interesante, porque refleja la política que ha llevado adelante el Ejecutivo Departamental en la materia y la apertura que ha intentado.

Como decía, señor Presidente, de la mano de una campaña informativa y de una campaña

educativa, que también debe hacerse, está el tema de los inspectores. Hace ya un año y medio, o dos, el Intendente anunció en forma rimbombante la creación de la Dirección General de Inspección, que hasta ahora no se ha concretado. Se han hecho pruebas, trámites burocráticos bastante largos y demorados, pero lo cierto es que los inspectores no aparecen, que la Dirección no se crea y que el tránsito sigue siendo un caos. Porque con la información y la educación también tiene que estar la coerción, porque lamentablemente los seres humanos funcionamos a coerción, para eso se hacen leyes y se crea la policía. Sólo con las leyes no alcanzaría, tiene que haber alguien que nos obligue a cumplirlas. Y, bueno, en esto lo mismo, tiene que haber normas de tránsito y tiene que haber inspectores para que nos multen, nos controlen y nos hagan cumplir las normativas vigentes.

Otro de los planteamientos que hacemos -y esto ya yendo a lo concreto- es que se coloquen lomos de burro frente a los centros de estudio de nuestra ciudad. Si hacemos un breve repaso, de memoria, las calles donde se ubican las entradas de los centros de estudio son largas, son rectas bastante largas que permiten una velocidad de circulación bastante alta; y la gente no toma conciencia de que está frente a un centro de estudio. Entonces, los lomos de burro tendrían la finalidad de bajar la velocidad de circulación y asegurar así, un poco más, la pasaje de los niños por esas calles.

mm

Lo mismo proponemos para el tramo de la Ruta 1 vieja comprendido entre la rotonda del Km 49 y el Km 54. Proponemos que se coloque un lomo de burro con dos objetivos: lograr bajar la velocidad de circulación de los vehículos y tratar de impedir la circulación de tránsito pesado en forma innecesaria en una zona tan densamente poblada como es esa.

Lo otro que planteamos, señor Presidente - y eso es muy claro- son algunos mecanismos para tratar de organizar el tránsito en un lugar que es especialmente caótico - ¡si lo sabrán los habitantes de Libertad!- que es el tramo de la calle Rivas Costa entre las calles Artigas y Rodó. El tránsito, reitero, es caótico; entrar a 25 de Agosto es imposible.

El cruce entre Rodó y Rivas Costa es muy peligroso, entonces, lo que proponemos nosotros, señor Presidente, es que se coloque una pequeña rotonda o trébol, como se le llama, a la entrada de 25 de Agosto, como forma de organizar el tránsito y de que el ingreso sea claramente definido por las manos por las que deben ingresar los vehículos a la ciudad. No sabemos exactamente qué proponer, pero sí queremos organizar ese cruce de las calles Rodó y Rivas Costas, que es realmente peligroso. Además, a veces hay tránsito pesado estacionado en esa zona, porque tenemos el problema de las estaciones de servicios, que también están ahí ubicadas y muchas veces se entorpece el tránsito porque se forman filas de camiones esperando para cargar. Hay vehículos pesados que esperan para realizar la descarga de mercadería para un supermercado de la zona. También, en la calle Rivas Costa se da el estacionamiento a ambos lados. El Ejecutivo debería buscar algún tipo de medida para solucionar ese problema concreto.

La verdad, señor Presidente, no sabemos qué proponer clara y concretamente. Inicialmente, proponemos que se prohíba estacionar en esa zona, por lo menos no en ambos lados de Rivas Costas, y que se cumpla, porque en realidad ya



está prohibido hacerlo, pero no se controla. Es más, hemos visto en esa zona vehículos y maquinaria vial de la Intendencia estacionada, entorpeciendo el tránsito. Es algo irrisorio; cómo le vamos a pedir a la población que cumpla con las normativas de tránsito, cuando la Intendencia no las cumple. Tenemos que predicar con el ejemplo, señor Presidente, si no es imposible.

Si echamos una pequeña mirada, señor Presidente, por la calle Artigas de nuestra ciudad, vamos a ver que en ella se ubican la gran mayoría de los centros de salud y está la Comisaría, pero no tenemos una vía de acceso rápido, porque 25 de Agosto no lo puede ser, puesto que la gente muchas veces circula en tren de paseo – como se le dice-, y está bien. Tenemos que buscarle una solución a esta otra problemática, por eso también proponemos que se invierta el sentido del flechado de la calle Artigas, para que sea una calle de ingreso rápido, y se deje 25 de Agosto con un fin más comercial, más de paseo. Sabemos que el Ejecutivo está planificando ensanchar las veredas, hacer unas veredas preciosas y decorar 25 de Agosto, entonces, nosotros proponemos que se le dé un toque más de paseo y que se deje la calle Artigas como una vía de acceso rápido; porque la calle Clauzolles tampoco puede cumplir con ese fin, pues está en mal estado, tiene badenes en todas las esquinas, está llena de pozos, es un desastre.

Proponemos que sea Artigas la calle que cumpla con esa función, porque, además, tiene la condición de pasar por enfrente de todos los centros de salud y de la Comisaría; si hubiera una urgencia, sería una vía de acceso rápido.

Lo otro que proponemos, señor Presidente, es que se continúe, como se venía haciendo, con el flechado de las calles transversales a 25 de agosto, que hoy llegan hasta Morquío, puesto que desde ahí hasta Rivera las calles no tienen flechado.

Lo mismo se debería hacer con las calles paralelas a 25 de Agosto, porque cuando llegamos a ese cruce se genera una contradicción: en la esquina de la plaza, desde 25 de Agosto hasta Morquío se circula en un sentido, y desde Morquío hacia adelante se circula en ambos sentidos, generando enfrentamientos de vehículos y demás. Para ahí, lo que pedimos es que se continúe con el flechado de 25 de Agosto y sus paralelas, y que hasta la calle Rivera se termine el flechado como ya se venía trazando en las calles que siguen a Morquío.

También proponemos que se flechen las calles Rivas Costa y Wilson Ferreira Aldunate, que son las paralelas al viejo trazado de la Ruta 1. Pedimos que se realice el flechado como forma de organizar el tránsito en esa zona, que es caótico, bastante difícil de manejar. Yo sé que no sería la medida más cómoda, la más práctica, pero a veces tenemos que valorar qué es lo que preferimos, si la comodidad y la practicidad o la seguridad. Yo creo que siempre tenemos que preferir la seguridad. Por eso es que solicito que se flechen las calles Rivas Costa y Wilson Ferreira Aldunate, obviamente, en sentido opuesto una de la otra, para lograr una circulación de entrada y de salida hacia el centro de la ciudad más fluidas y que no se entorpezca el tránsito.

Además, como hoy planteábamos, señor Presidente, invertir el flechado de la calle Artigas, deberíamos flechar la calle Clauzolles en el mismo sentido que la calle Rodó para tener una vía de salida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señor edil, el señor edil García le está solicitando una interrupción.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito esta interrupción simplemente para pedirles a los integrantes del Cuerpo que se le conceda una prórroga de tiempo por quince minutos al señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### 24 en 24. Afirmativa.UNANIMIDAD

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Muchas gracias, señores ediles.

Para compensar el flechado de la calle Artigas, proponemos flechar la calle Clauzolles en el mismo sentido que la calle Rodó.

Estas son algunas propuestas muy concretas y que obviamente deben ser sometidas a un análisis técnico. El Ejecutivo tiene asesores y demás, pero, como nosotros decíamos inicialmente, viendo la inacción del Ejecutivo Departamental nos hemos propuesto realizar algunas sugerencias concretas, tangibles, porque tal vez lo que pueda estar pasando es que el Ejecutivo no vea las problemáticas, por eso se las señalamos y le damos las soluciones, a ver si agiliza su acción en esa materia.

Finalizado el tratamiento del tema, señor Presidente, lo que nosotros vamos a proponer son dos cosas. En primer lugar, como sabemos que hay varios ediles que van a hacer aportes sobre el tema, vamos a proponer que la versión taquigráfica de lo expuesto en Sala sea enviada, completa, al Ejecutivo Departamental, al señor Intendente, para que se entere de lo que los señores ediles opinan sobre el funcionamiento del tránsito en el departamento. En segundo lugar, vamos a proponer que pase la versión taquigráfica a la comisión que corresponda de esta Junta Departamental, para que se discuta en conjunto con el Ejecutivo Departamental a fin de realizar un análisis más profundo de la problemática.

Consideramos que hay que enviarle la versión taquigráfica al Ejecutivo, además, porque el Intendente es el primer responsable en materia de tránsito, y en cualquier otra área de la que se ocupe la Intendencia. Por otra parte, el tema tránsito es de iniciativa exclusiva del Intendente; si él no toma las medidas que corresponden, nadie lo puede hacer. Nosotros solamente podemos decirle: "Mire, Intendente, que tenemos problemas con este tema; mire, Intendente, que tenemos esta queja". No podemos hacer otra cosa, y después tenemos que esperar que la Providencia nos ayude a llamarle la atención al señor Intendente.

am.



Entonces, como entendemos que el Ejecutivo Departamental, que el Intendente, es el primer responsable en esta materia, es el primer responsable del caos que rige en el departamento de San José, proponemos que se le eleven nuestros planteos y, además, que se convoquen a sus representantes a esta Junta para discutir en conjunto la problemática.

Por ahora, es cuanto quería plantear. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente. Brevemente para hacer referencia a la preocupación expuesta por el señor edil Pablo Cortés.

Entendemos que es positivo hablar de este tema y hace un rato lo estuvimos haciendo con el Secretario General de la Intendencia; estuvimos analizando un poco esta moción, y estuvimos hablando de la preocupación de todos nosotros al respecto. Es un tema que viene desbordando el área departamental, también se plantea a nivel nacional. Es pública y notoria la venta masiva de vehículos en todo el departamento; vemos las cuadras repletas de vehículos automotores estacionados.

De esta manera entendemos que esta discusión que se ha abierto puede contribuir de manera positiva al mejoramiento de esta problemática. Y nos parece buena idea que el tema pase a comisión, porque desde allí también se puede abrir el panorama. Pero debemos dejar constancia de que no es un tema donde el Municipio haya estado inactivo, sino que más bien es producto del avance de la tecnología, diríamos. Las motos ahora son más baratas. Hoy todo el mundo puede tener acceso a un ciclomotor chino que vienen muy baratos.

Entonces, se han desbordado un poco las arterias por donde transita la gente a nivel de las localidades y a nivel de rutas. Pero bueno, sí, es cierto, hay problemas en el tránsito, no reconocerlo sería una necesidad.

Entendemos que algunas de las sugerencias del edil Pablo Cortés son atinadas, las analizarán los técnicos. El Municipio está actuando con el técnico Facello y entiendo que serán de recibo las que estén acorde con los dictámenes técnicos, y, bueno, otras no estarán tanto, pero es un aporte.

Por eso, entendemos que es positivo que se haya abierto esta discusión, porque todos debemos colaborar, de alguna manera, para mejorar esta situación.

El señor edil Fabre me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias.

Escuchamos con atención al edil Pablo Cortés y la verdad es que me asombró un poco por la forma de plantear el tema; creo que está bien, tratando de ser constructivo; creo que acá, con diferentes matices, todos lo somos.

El tema del tránsito si se quiere ya está envejecido. Aquí todos sabemos lo que es el tránsito, los que hemos estado en el tema durante algunos años, los que no lo han estado, porque de pronto integran comisiones que no tienen esa

competencia, pero, sólo de andar por la ciudad y por el hecho de estar en Sala ya lo conocen, tanto como los que trabajamos en él.

Como decía el edil Odriozola creo que el Municipio ha acompasado el tema tránsito durante los últimos años, o ha querido acompasar el movimiento vehicular, porque se han dictado normas, se han tomado algunas resoluciones, pero es muy grande el ímpetu que viene teniendo. Y no solamente me refiero a las motos, que son vehículos pequeños, porque durante los dos últimos años hubo doble empadronamiento de vehículos grandes, llamémosles autos, camiones o camionetas. Entonces, el tema grueso no pasa tanto por las motos.

¡Las infracciones, ni hablar, todos las conocemos! Las vemos todos los días y creo que se puede solucionar algo con los inspectores, pero no va a ser "la" solución. La Intendencia tiene más de cuarenta motos secuestradas por infracciones pero no las van a levantar; creo que les conviene comprar una nueva antes de levantarlas. Habrá que tomar medidas para ver qué se hace con ellas; si van a remate o qué se hace. O sea que la multa no es solución; es muy complejo el tema. Los inspectores podrán multar, podrán ordenar en algo el tránsito, pero, como decía, no van a solucionar todo el problema.

El edil Pablo Cortés sugería la colocación de cartelera en Libertad y yo creo que sí, en muchas partes del departamento puede faltar, pero no pasa por ahí la cosa. Yo creo que cualquier conductor de un vehículo, liviano, pesado, moto, o lo que sea, si conduce bien no precisa tanta señalización; sabe que tiene que circular por la derecha, que no puede rebasar en determinados lugares, que no puede estacionar en tal lugar; no precisa mucha señalización. Eso sí, el Municipio está en procura de apuntar a una nueva normativa de tránsito para algunas cosas desde el momento que se saca la libreta de chofer; que el que la saque realmente sepa manejar y no que tenga que aprender después en la calle a base de carteles. Eso no enseña a nadie, lo único que hace es favorecer al inspector para poner multas, y el tránsito va a seguir igual de por vida.

Entonces, el tema no es "ni muy, muy, ni tan tan"; no es para hablarlo en una sola noche. Los especialistas han estudiado mucho al respecto, tanto a nivel departamental como nacional, y nadie ha venido con la barita mágica y lo ha solucionado. Porque esto pasa aquí, pasa en Flores, en Durazno, en Florida, en Colonia donde las calles son anchísimas, pasa en Punta del Este, pasa en Montevideo. ¡En Montevideo, ni hablemos!, donde tenemos nueve mil carritos andando por las calles y a quién vamos a multar.

Entonces, vamos por parte; creo que las medidas que se están empezando a tomar acá en San José pueden ser efectivas; pero no esperemos, aunque pasado mañana salga el anuncio de los nuevos inspectores, que dentro de una semana tengamos solucionado el problema. Eso va a ser imposible.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, estaba en uso de la palabra el señor edil Odriozola que puede continuar.



SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias.

Vamos a agregar, por último, como sugerencia -para que, si así se entiende, se eleve a los organismos correspondientes-que también sería bueno -no sé de qué manera, pero aquí tenemos maestras- que se pudiera incluir a nivel de Primaria una base de educación en este sentido, como se hace en otros aspectos. Porque vemos que los menores circulan en bicicletas por las veredas, contra flecha...

SEÑORA ELIA BETANCUR.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor edil, para informarle, como maestra, que en el programa escolar desde segundo año está incluido el estudio del tránsito, de la señalización; se ve que los niños no han aprendido. Pero también hay otra realidad, como me acotan acá, y es que por ahí hay muy malos ejemplos, y los niños generalmente copian lo malo y no lo bueno.

Muchas gracias, señor edil. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Es de recibo; no sabía que estaba incluido. Pero, como decía la señora edila que los niños copian los malos ejemplos, tal vez, podría hacerse más hincapié en el tema.

Era cuanto quería decir. Muchas gracias.

mm

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil mocionante para contestar una alusión.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Hubo alusiones directas a los planteos que yo realicé, lo cual me llama la atención. Se dice que los inspectores no van a solucionar el problema, que la señalización tampoco, que el Ejecutivo ha hecho cosas. Tal vez yo estoy poco informado en la materia, porque no sé qué es lo que ha hecho, o por lo menos no se nota; si circulamos por el departamento no se ve qué ha hecho, porque el tránsito igual es un desastre.

Entonces, si los inspectores no van a resolver, si la cartelería tampoco resuelve el problema, y aparentemente se ha hecho mucho y no se ve, vamos a ponerle a la Intendencia el cartelito que se mencionó una vez - y voy a tomar una frase prestada - : "Cerrado, porque abierto es lo mismo".

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Por lo menos los compañeros ediles tienen memoria de algunos de nuestros dichos.

Señor Presidente: ya que el tema va a pasar a una comisión, seguramente allí podremos hacer mejores aportes.

A veces a mí me ha pasado que he opinado sobre temas de acuerdo a lo que a mí me parecía - por eso siempre digo lo del "parcímetero", porque

primero lo usé yo- y después los técnicos me hacían ver que lo que estaba planteando como sugerencia para mejorar una cosa, iba a ser muy difícil de implementar.

Cuando estaba escuchando al señor edil Cortés plantear la posibilidad, en Libertad, de flechar la calle Artigas hacia "adentro" - por decirlo de alguna manera- , la calle 25 de Agosto también hacia "adentro" y la calle Clauzolles hacia "afuera", yo le pedí al compañero edil Matías Santos que hiciera un croquis de la ciudad de Libertad y me dibujara la plaza. Ahí nos dimos cuenta de que la circulación alrededor de la plaza quedaría trunca. O sea, los bobos que damos la vuelta alrededor de la plaza no lo vamos a poder hacer más. Y, por lo menos desde que yo era gurí e iba a Libertad, lo que se hacía era dar vuelta alrededor de la plaza; nos gastábamos dando vuelta alrededor de la plaza. Si se hace lo que se solicita, no se lo va a poder hacer más, porque es imposible que las dos calles laterales a la plaza - la de "arriba" y la de "abajo", por decirlo de alguna manera- estén flechadas para el mismo lado. Seguramente, lo que se va a tener que hacer es ampliar la vuelta, ir por Clauzolles y subir por la calle San José. ¿Qué pasaría? Que estaríamos reforzando el tránsito frente al liceo y frente a la escuela, porque tendríamos que bajar hasta Clauzolles, pasar frente al liceo y subir pasando por al Escuela N° 49 para dar la vueltita ampliada de dos cuadras alrededor de la plaza.

En cuanto a las dos laterales de la avenida de la entrada, ya se proyectó por lo que era PON 3 - ahora no sé cómo se llama-, por el Programa de Inversión Municipal, por el cual se cuenta con recursos del BID. Está previsto realizar toda la avenida nueva de la Ruta 1 vieja - por decirlo de alguna manera- con un gran cantero central, con las dos grandes vías que seguramente van a solucionar los problemas de salida de las calles Rodó, 25 de Agosto y Artigas.

Sin duda que hay muchas cosas que al cambiarlas alteran otras. Probablemente, si a la calle Artigas se le cambia el flechado para "adentro", 25 de Agosto va a tener que estarlo para "afuera" y Rodó para "adentro". Me parece bien la sugerencia que se hizo, pero serán los técnicos quienes tengan la última palabra.

En cuanto a las lomadas - que no son lomos de burro, son lomadas, la lomada es más estirada - recuerdo cuando el señor edil Sánchez Fabre solicitaba un lomo de burro para la entrada de Ecilda Paullier. Resulta que lo hicieron en la tarde, cuando él estaba acá, y cuando iba llegando con su Fordson, como no lo habían señalado, pasó por el lomo de burro y se le desarmó todita la camioneta, no quedó ni para hacer una flauta con ella. Después vino acá y reclamó que no pusieran el lomo de burro.

Gustavo Trelles - todos lo conocen-, que ha andado corriendo por varios lugares del mundo, decía que en el mundo se estaban sacando las lomadas y en Uruguay se estaban poniendo. Se estaban sacando porque muchas veces eran elementos que alteraban el funcionamiento del tránsito.

Cuando he tenido la oportunidad de estar en otros lados, en ciudades parecidas a las nuestras, ciudades pequeñas, tanto de Latinoamérica, como de Europa, siempre me gustó mirar cómo era el tránsito y sacar fotos para ver cómo se habían solucionado los problemas. En ciudades pequeñas de Europa como las nuestras están sacando los



semáforos y poniendo pequeñas rotondas, que ordenan más el tránsito que los semáforos. Acá tenemos un semáforo en 25 de Mayo y Ansina que es testimonial. Si yo vengo por 25 de Mayo y el semáforo está en preferencia con luz verde, paro, porque estoy seguro que pasa uno por Ansina "como trompada" con luz roja. Hay que cuidarse más cuando está la luz verde.

Yo creo que la solución para el problema del tránsito está en la educación; y probablemente nos lleve un par de generaciones.

Todo sirve. Sin duda que la señalización sirve, porque nosotros acá o en Libertad conocemos cuáles son las calles "bravas", pero hay gente que viene de otros lugares y no lo sabe. Y lo que dice el señor edil Cortés – y que también siempre lo dice el señor edil Santos- es cierto, hay algunas calles que tienen fama de tener preferencia. En San José de Mayo, es la calle Bengoa, por ejemplo, ya sea por la izquierda o por la derecha, o 25 de Mayo, o Artigas. ¿Y por qué? Ansina también. ¿Y por qué? Siempre la preferencia – y lo dijo el señor edil Cortés- es de la derecha. No sé si lo hizo con alguna alusión política.

(Hilaridad)

Yo creo que todo tiene que ver con la educación. Una vez fuimos con el señor edil Cortés a un Congreso en Curitiba, que en cuanto a transporte y tránsito urbano es un ejemplo en Latinoamérica, y recuerdo que bajé para cruzar una cebra y un auto casi me lleva por delante. Pregunté si eran cebras y me dijeron que sí, pero que tenían preferencia los vehículos. Pero no era así legalmente, la tienen porque es la ley de la selva, bajás un pie y te pisan; además, se ponen malos si uno se cruza adelante de un vehículo en una cebra. Eso lo constaté yo y pensé: por lo menos allá las cebras se respetan.

He visto tránsito desordenado en varias ciudades de Brasil, de Paraguay, de Argentina ni qué hablar; de Chile, donde son muy educados. En ciudades importantes, con muchísimos vehículos, como Bogotá, el tránsito es algo espantoso.

am.

Sin embargo, en las ciudades europeas, pequeñas o grandes, el tránsito es ordenado. Puedo contar una anécdota que viví con el compañero edil Yarwynn Silveira. Yo manejaba en Sevilla y nos habíamos perdido tres veces, no podíamos encontrar la vuelta, no podíamos encontrar la calle, hasta que hice una de las que hago en San José, eché marcha atrás y dí vuelta arriba de un cantero; a la uruguayaya. Y se espantaron todos los que nos vieron. ¡Jamás pueden hacer una cosa de esas! Estacionan donde tienen que estacionar, dan preferencia donde tienen que darla, así no haya nadie cruzando; en pueblitos donde no hay nadie, esperan, si lo tienen que hacer. Hay semáforos que no detienen el tránsito, lo que hacen es anunciar que uno va ligero, prendiendo la luz roja. Son semáforos inteligentes, jamás cortan el tránsito. Van captando la velocidad desde lejos y cuando uno ve que están en rojo es porque la velocidad es inadecuada. Si uno frena, prende la luz verde y se puede seguir. Ciudades de quince, veinte, veinticinco o treinta mil habitantes.

Ahora, qué pasa. Para sacar la libreta de conducir no se aprende con el padre, con el tío, con la abuela, con la nuera del cuñado, ni con el amigo; no. Uno no va a sacar la libreta con el auto; no. Cuando alguien va a sacar la libreta le dan un

mamotreto "así", y para estudiarlo hay un año. A lo sumo, si uno se apura y va dando los exámenes teóricos correspondientes, se puede hacer en diez meses. Y eso es antes de agarrar el vehículo y el volante. Primero hay que salvar todos los teóricos, lo que lleva casi un año, y recién después se da el examen práctico. O sea que al sacar la libreta de conducir, les están enseñando.

En pueblos chicos hay inspectores de tránsito que, probablemente, lo que hacen es levantar alguna multa de alguien que esté mal estacionado; pero el tránsito es muy ordenado. Yo he tenido la oportunidad de manejar en ciudades importantes y en ciudades pequeñas y el tránsito es muy pero muy ordenado. La señalización es permanente y muy buena.

¡Seguro, también tienen un sistema de puntaje para el tema de las libretas! Después de dos multas retiran las libretas por dos años. ¡Y las multas son tremendas!

Si el acompañante va sin cinturón de seguridad, tanto adelante como atrás, la multa no la paga el vehículo, no la paga el conductor, la paga el acompañante de su bolsillo y en ese mismo momento, en el acto, si no, no pueden seguir.

Si el conductor se va a bajar del vehículo por alguna circunstancia, porque pinchó, o porque rompió, o porque quiere revisar una luz, se tiene que poner un chaleco fosforescente; es obligación ponerse ese chaleco y que, por supuesto, lo tiene que tener en el vehículo. Pero tienen un tránsito en serio. ¡Hasta en bicicleta andan de casco!

Algunos dicen que son países del primer mundo porque tienen dinero, ¡no, no! Son del primer mundo por un tema cultural. Cuando los gringos quieren hacer las cosas en serio, las hacen. ¡Y nosotros, acá, si cruzamos un semáforo en rojo, "somos vivos"! ¡Si estacionamos donde no se debe, "somos unos flor de vivos"! ¡Y si manejamos sin libreta, "más vivos"!

Con estas reflexiones lo que quiero es demostrar, señor Presidente, es que todo sirve; sirven los inspectores, sirven sin duda la señalización. Yo ando mucho por Montevideo y si salgo de los lugares céntricos, donde conozco más las calles, buscando una dirección, me cuesta encontrarla porque no están los nombres, y a veces ni las flechas. Acá no pasa nada porque conocemos las calles, pero me imagino lo que debe ser en Montevideo para los visitantes. ¡Y en algunos casos son tan pequeños que hay que bajarse y ponerse los lentes...!

Estas reflexiones, señor Presidente, son porque, está muy bien que se eduque a los jóvenes, a los niños, en las escuelas, en los liceos, en todos los centros de estudio, pero después, ¿qué pasa cuando andamos con los chicos en el auto y hacemos cualquier cosa manejando? Porque, como decía la edila Elia Bentancur, los niños toman los ejemplos malos. Y sí, los maestros tratan de enseñarles, ¡pero después vemos maestros en moto, con tres arriba y contramo! ¡Y a los profesores también! ¡Y "pateando" porque no quieren usar casco!

Termino, señor Presidente, diciendo que de una buena vez, todos, empezando por los inspectores, empezando por la voluntad política, empezando porque la gente que está en determinados lugares sepa de lo que está hablando y sepa lo que tiene que hacer -¡y que tampoco anden contramo por el pueblo!-, de una buena vez, tenemos que pensar en que debemos enseñar a manejar cuando se está



por obtener la libreta de conducir. ¡Que se enseñe! Que sea más teoría que práctica, que realmente se enseñe por dónde circular, cómo se circula, quién tiene la preferencia, qué quieren decir los carteles. Porque acá nadie sabe nada de eso.

Señor Presidente, nosotros vamos a acercarnos alguna documentación que hemos traído de lugares donde vimos cómo se ordena el tránsito a los efectos de poder contribuir con algo. Ojalá en comisión, junto a jerarquías del Ejecutivo, podamos empezar a hacer proyectos pilotos en pequeños centros poblados; sería muy bueno para comenzar con la educación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Señor Presidente: nosotros compartimos la preocupación que planteó el señor edil Cortés y también compartimos lo que dijo el señor edil Bonnahón de que las soluciones sugeridas, por supuesto, merecen un estudio técnico.

Pero vemos con preocupación que durante todo este período legislativo diferentes ediles han venido planteando, por lo general en la media hora previa, problemáticas referidas al tránsito y, aparentemente, no se encuentran soluciones; es como que las inquietudes de los ediles cayeran en saco roto.

Yo tengo anotadas, acá, algunas dificultades que he visto en el tránsito, que seguramente ya fueron presentadas por otros ediles; creo que todos los ediles han planteado temas de esta índole. Sin duda, es preocupante el estado en que se encuentran las calles y el tránsito en San José.

Las cosas que tengo anotadas seguramente merecen, también, un estudio técnico, pero algunas son de fácil solución; incluso, son cosas que se pueden hacer sin dinero. Por ejemplo, la calle Frugoni se corta abruptamente en el cantero central del bulevar Manuel D. Rodríguez y los vehículos tienen que transitar contramano unos cincuenta o sesenta metros por pleno bulevar. Esta dificultad se ve empeorada en verano por el paso de vehículos argentinos a gran velocidad. Yo creo que esto se solucionaría con tres o cuatro caños y un poco de balasto, haciendo una pasada para la otra senda.

mm

Es un problema de tránsito; no sé si técnicamente es posible, pero es de fácil solución.

Lo mismo ocurre en Nicolás Guerra, en el bulevar nuevo - creo que fue el señor edil Jesús Pérez quien lo presentó en alguna oportunidad-, los vehículos que vienen por Pelossi no pueden acceder a la otra vía; por lo general doblan a la izquierda a contramano. Así sucede en otras calles que están más para adelante, creo que una se llama Haedo, y hay otras más. Reitero, esa preocupación fue del señor edil Jesús Pérez. Creo que para solucionar eso tampoco se necesita dinero; con una retroexcavadora se podría abrir un pasaje, incluso no habría que colocar caños. Yo, sinceramente, no sé si al señor edil Jesús Pérez le contestaron por ese pedido que hizo, y por lo visto solución no se le encontró. Yo creo que eso técnicamente es viable; no sé por qué lo hicieron así, cerrado; capaz que esa situación merece un estudio especial.

Con respecto a la cartelería, a mí me preocupa,

por ejemplo, la calle Oribe, que tiene preferencia en toda su extensión y las calles que la cruzan, por lo general, tienen un cartel de "PARE". Entonces, puede suceder que un vehículo que sale desde Herrera, que tiene siempre preferencia, abruptamente se encuentre en Presbítero Bentancur con otra calle, que aparentemente tiene preferencia, pero no tiene ningún cartel que lo indique; ahí se producen accidentes, porque parecería que tiene preferencia el que viene por la mano derecha y no hay ningún cartel indicador; tal vez con un cartel se podría solucionar el problema.

Lo mismo pasa en la Av. Larriera, desde el "Águila", desde Manuel D. Rodríguez hasta frente al cuartel o Picada de Varela; esa avenida es casi una ruta y las calles que la atraviesan no tienen ningún cartel. Las calles son 25 de Agosto, 12 de Octubre, Cándido Marín, Instrucciones, y no tienen ningún cartel de "PARE". El señor edil Fabre decía que no era necesario que hubiera algún cartel, que el buen conductor no necesita ningún cartel, pero yo le voy a contar algo que me dijo un vecino de la zona, y que a mí al menos me parece increíble. Hace un tiempo circulaba un motociclista por Av. Larriera, desde la Picada de Varela en dirección al "Águila", al llegar a calle 25 de Agosto - que es la esquina del Estadio- una camioneta que venía desde la calle Della Hanty - que es donde está el silo de la APL- cruzó y chocó con la moto. Parece increíble que un vehículo se tire a cruzar Av. Larriera. Como es lógico, hubo un accidente, destrozó la moto, el hombre de la moto tuvo varias fracturas, estuvo internado muchísimo tiempo, perdió dinero por no trabajar y demás; inició un juicio, pero lo ganó al conductor de la camioneta, porque venía por la derecha y no había ningún cartel que dijera "PARE". Esto es para el señor edil Fabre, para que vea que, a veces, es importante un cartel de PARE. Como también lo son otros, como, por ejemplo, "NO ESTACIONAR". Para algo está la cartelería; es muy importante, no son carteles así nomás; no alcanza con saber conducir.

Con respecto a Av. Herrera, creo que fue el señor edil Vassallo quien, en una media hora previa, solicitó que se cortaran algunos árboles de gran porte que perjudicaban la visual. No sé si lo hicieron; tal vez tengan que hacer un estudio técnico, pero para cortar un árbol tampoco se necesita demasiado dinero ni tanta maquinaria. Y creo que fue el señor edil Mila - no lo recuerdo bien- quien solicitó que todas las calles que salen desde el Centro continúen con el flechado una cuadra más para evitar que el tránsito en Av. Herrera se cruce en ambas direcciones. También merece un estudio técnico, pero no demanda mucho dinero, y extender una cuadra más el flechado me parece que no perjudicaría en nada y sí beneficiaría al tránsito.

Lo mismo ocurre en calle Oribe. Las calles que salen desde el Centro de la ciudad hacia el Este, Batlle Berres - la que era Detomasi-, Bengoa, Batlle y Ordóñez, Larrañaga, tienen flechado en dirección Este y cuando llegan a calle Oribe provocan que en esas esquinas el tránsito fluya en ambos sentidos. Es decir, en esas esquinas se transita en los cuatro sentidos, provocando un congestionamiento en el tránsito. Eso se podría solucionar extendiendo el flechado una cuadra más, hasta Di Martino, o hasta Lavalleja si fuera necesario.

En cuanto a las calles Ansina y Presbítero Bentancur, yo sé que se han hecho estudios técnicos, porque lo he escuchado en otra



oportunidad por parte del señor edil Bonnahón. Pero me parece que ya es necesario darles un sentido, flecharlas. Al igual que a las que salen desde el Centro de Sur a Norte, habría que terminar el flechado en Prebistero Bentancur.

El estacionamiento de camiones de gran porte es también un problema; eso suele verse en Av. Herrera. Alguien en una oportunidad pidió que no se dejara estacionar. Lo mismo pasa cerca de la Terminal de Ómnibus. Yo no sé si ya no es hora de ir pensando en construir una terminal de camiones fuera de la ciudad. Podría ser una terminal en la que se le brindara servicio al camión y a los camioneros; incluso donde se pudiera trasbordar las cargas a camiones más chicos. A nosotros nos preocupa lo que se ve muy seguido en calle Asamblea, un camión de gran porte descargando mercadería en Ta-Ta. Capaz que habría que ir pensando en construir una terminal de camiones.

Otra cosa que nos preocupa, que es un tema sensible, pero que hay que decirlo, son los cortejos fúnebres. Se realizan determinado tipo de ceremonia en la vía pública y se corta el tránsito. A nosotros nos parece que ese tipo de cosas se tendrían que realizar dentro de la empresa fúnebre y que la carroza salga directamente sin cortar el tránsito. Vemos, también, algunos cortejos fúnebres con gente caminando por la Av. Herrera, y eso provoca congestionamientos. Eso pasa nada menos que en la Av. Herrera; es muy seguido que vemos eso.

En cuanto a los peatones, ya es tan común verlos circular por la calle que no sé si no habría que adaptarlos al tránsito, matricularlos y hacerlos circular con las luces correspondientes y los señaleros.

(Hilaridad)

En esta Junta Departamental, varios ediles han propuesto muchas veces que se controlaran las veredas, porque en el Centro se ocupan con carteles y mercaderías y la gente camina por la calle. En los barrios las ocupan con distintos materiales. Nosotros dijimos que en la calle Lavalleja las veredas están intransitables. Lo mismo pasa en Manuel D. Rodríguez, en Av. Larriera, en calle Rivera, en Treinta y Tres al Sur, que es muy transitada y ahora con los empleados del frigorífico más aún, porque son muchos y en el horario de cambio de turnos es impresionante la cantidad de vehículos que circulan por allí. Menciono estas calles para nombrar algunas que están alejadas del Centro y que yo ya mencioné en una media hora previa. Nosotros habíamos propuesto que en esas calles se hiciera alguna senda de hormigón, al igual que las que hay en Av. José Pedro Varela, en Bv. Aparicio Saravia, en Bv. Nicolás Guerra, que le permita a la gente transitar por la vereda. Nosotros creemos que eso se puede hacer, y si bien necesitaría un estudio técnico, tampoco demandaría mucho dinero; y si no hay hormigón, habría que nivelarla y que fuera de balasto.

Hay cosas, sí, que ya no tienen sentido y demuestran un desinterés total. En calle Rivera, entre Av. Herrera y Ellauri, funcionan algunos talleres y las veredas las usan de depósito de materiales, están llenas de herramientas agrícolas, grandes estructuras de hierro, y a eso se le suman hasta pastizales y escombros.

El colmo es una casa -que yo creo que todos la conocen-, en calle Chucarro y Ellauri, donde se

construyó un muro de piedra en el cordón de la vereda y se rellenó con tierra. El muro tiene cincuenta u ochenta centímetros y en él se hizo un jardín precioso, pero está en la vereda, y la gente tiene que transitar por la calle.

am.

(Hilaridad)

Sinceramente, yo no sé si el señor es el propietario de la vereda, y en ese caso habría que expropiársela; o si es amigo de alguien que lo autorizó, o si se hace la vista gorda. ¡Pero es increíble que haya un muro de ochenta centímetros en una vereda!

(Hilaridad)  
(Comentarios)

Y, bueno, sabemos que van a salir los inspectores de tránsito a la calle, pero, ¡por favor que no sólo estén a las doce y a las cinco de la tarde frente a los colegios del centro! Aunque esa es la hora de peor caos en esos lugares porque los papás o las mamás paran en doble fila con el peligro que eso significa para los niños, o van en moto con dos o tres niños formando una especie de trencito.

Sobre el tema de las bicicletas, motos y hasta autos contra flecha, bueno, eso ya lo sabemos todos.

Además, que los inspectores no sólo fiscalicen el pago de la Patente, sería bueno que vieran un poco el tema de los cinturones y de las luces encendidas.

Tengo un montón de anotaciones pero por nombrar algunas voy a mencionar algo que ya se ha conversado y me refiero al camino que va a Kiyú, ahí, en Puntas de Valez. Se le pidió al Ministerio de Transporte la iluminación de esa carretera, la rotonda -creo que esto se hizo-, pero también se solicitó que se marcara el eje de la calle y la banquina. ¡Claro, ahora estamos en invierno y no acordamos de Santa Bárbara cuando llueve!, pero se debería ir pensando en delinearla. Lo mismo pasa con la que va a Voulminot porque, seguramente, cuando llegue el verano va a ser muy transitada.

Avenida Italia tiene problemas al llegar a Lavalleja, ahí se necesita una marcación y, bueno, las otras que tengo anotadas las iré mencionando más adelante.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Yo deseo hacer un ayuda-memoria, señor Presidente, creo que va a ser muy importante. Porque aquí se han dicho montones de realidades, que realmente comparto porque todos estamos con la preocupación enorme del caos, palabra que empleamos y repetimos, varios ediles la han utilizado. Y esa es la realidad.

Entonces a mí me parece que tenemos que centrarnos en cuál es hoy por hoy, y ha sido durante varios años, la actitud del Ejecutivo en esta materia.

Yo traje expresamente el Programa de Gobierno de la Lista "22" del período 2000-2005, donde busqué las prioridades y las inquietudes sobre la

problemática del tránsito. Y dice: *“La seguridad es el objetivo básico”,* cosa que por supuesto compartimos. Y se desarrolla ese objetivo básico y dice en primer lugar:

*“Aumentar la vigilancia del tránsito a efectos de elevar el grado de seguridad en el mismo a través de un cuerpo de inspectores altamente capacitados para desarrollar esa función, munidos de los medios y equipamientos técnicos necesarios con la finalidad de lograr la máxima eficacia.”* Esto tiene ya ocho años de escrito, señor Presidente, y seguimos en la misma situación, porque dice: *“Aumentar la vigilancia del tránsito...”*, pero disminuyó, tenemos seis inspectores ahora..., bueno vamos a tener doce más que se van a distribuir. ¡Bienvenidos sean!, porque no pretendo ir con el argumento dicho por Facello de que se precisarían treinta, por lo menos. Ahora no vamos a explicar de dónde sale esto, pero es así.

Así que en el aspecto que realmente siento que puede haber una mejoría es en el hecho de que se va a intensificar el número de inspectores. Pero dice: *“...altamente capacitados y munidos de medios y equipamientos técnicos...”*, esto lo vamos a desarrollar después.

En el segundo apartado dice: *“Desarrollar la ingeniería de tránsito en todo el departamento como aporte fundamental a la seguridad vial, concretándose en la instalación de semáforos en puntos estratégicos, construcción de rotondas (...)”* *“(...) cartelería, señalización adecuada.”* La verdad, señor Presidente, es que vuelven a repetirse todas esas cosas. Esto es del 2000-2005 y del 2005 al 2010 se repite lo mismo en el programa. Y en el cuarto apartado dice: *“Educación vial como soporte básico de la seguridad en el tránsito.”* Bueno, se van a dirigir a los distintos segmentos que más se afecta: *“niños, adultos, choferes y público en general”* Y continúa: *“Básicamente la innovación va a estar dada por la creación, en el Parque Rodó, de una escuela de tránsito, con la construcción de arterias viales adecuadas...”*, etcétera, no sigo porque más o menos es en el mismo sentido.

Yo me refería al principio al ayuda-memoria y decía que me parece importantísimo, especialmente para el señor Intendente, porque yo no sé si hay amnesia o qué, realmente, no sé cuál es el motivo por el que no se llevan a cabo estas prioridades que se indican en los programas y en el Presupuesto también, que ya está financiado. Porque, ¿equipamientos técnicos, señor Presidente? ¡Hay un solo radar desde hace años! Radar que ha tenido desperfectos, que se ha arreglado; me dijeron que ahora está marchando. ¡Un radar! ¿Qué hacen con eso los inspectores en cuanto al control de la velocidad?

Bueno, respecto a los “handies”, me enteré que se adquirieron no sé cuántos, en el Presupuesto se pedían ocho.

Hay cuatro motos, señor Presidente, y este es un tema que nos debe preocupar ahora que va a crecer el número de inspectores.

Se habla también de cruces semaforicos, ahora, en este Presupuesto y se habló en el otro quinquenio también. ¿Cuándo se van a instalar? Porque el dinero está indicado, casi tres millones de pesos, para colocar cinco en el departamento, y no se ha colocado ni uno solo; y hace ocho años que venimos hablando.

Entonces así no podemos ser optimistas y lo decimos con dolor. No tenemos expectativas en este sentido; ninguna. Es muy difícil que se pueda

mejorar el tránsito cuando realmente hay desidia y falta de voluntad en cuanto a llevar a la práctica todo lo que está indicado y que se viene indicando desde hace años.

mm

¡Los nomenclátors, señor Presidente! Los nomenclátors que también contribuyen, ¿cuándo se van a colocar?! El dinero para eso está previsto en el Presupuesto; casi cuatrocientos mil pesos. Esto ya lo hemos indicado varias veces en la Media Hora Previa. Nos han llegado solicitudes de vecinos que sienten que eso es prioridad, porque – como se dijo aquí- contribuye al mejoramiento del tránsito.

Con todo esto que digo, a mí no me convencen en absoluto, y no participo cuando dicen que el auge del parque automotor, que la gran cantidad de vehículos que han aparecido es una de las causas principales del problema del tránsito; es una causa más, pero, si no abordamos el tema y tomamos medidas, cada vez vamos a ir peor; como realmente nos está yendo cada vez más.

En este Programa de Gobierno, de hace ocho años, está indicado la creación de una escuela de tránsito, que se iba a instalar en el Parque Rodó, y está incluida en el Presupuesto que estudiamos los ediles que estamos acá. Yo me equivoqué en la suma que di, para la escuela de tránsito fue que se calculó invertir unos cuatrocientos mil pesos. Qué importancia que tendría si se concretara porque cómo se dice en el Programa: *“(...) Escuela de tránsito e instalación de semáforos a efectos de que los niños, en lugares seguros puedan practicar con sus bicicletas de la misma forma que si se encontrasen en la vía pública. Las clases prácticas serán dictadas por inspectores de tránsito, quienes, previamente, instruirán teóricamente a los niños con posterior distribución de material de apoyo”*. ¡Menuda cosa se dice acá, que no se ha hecho! Esa es la realidad, es exactamente como lo decimos: ¡en ocho años, no se ha hecho absolutamente nada de todo lo que he leído! De lo que se dice en el Presupuesto, creo que sólo se adquirieron handies, porque lo otro, nomenclátors no se colocaron... ¡Ah!, para nomenclátors se presupuestaron más de un millón de pesos. Casi un millón doscientos mil pesos, y creo que no se han colocado. Van tres años y creo que no se han colocados. Digo creo, por las dudas, porque siempre me gusta tener la absoluta seguridad antes de decir “es así”. Creo que no se ha colocado ningún nomenclátor.

En cuanto a la escuela de tránsito no se ha hecho nada. Semáforos, quince, y son casi tres millones indicados para eso y no se hizo nada. También tenemos un radar.

Ahora, eso sí, señor Presidente, vamos a tener dieciocho inspectores; tengo que nombrarlo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente queremos comenzar con una frase, que es una proyección en sociología, dice: *“Si quieres cambiar el mundo, tienes que comenzar por tu casa”*. Y mi casa es el departamento de San José. Entonces, pienso que ninguno de nosotros tenemos que tenerle miedo a la autocrítica, y sí debemos aplaudir los aciertos y hacernos cargo de los yerros.

Si fuésemos a tomar los doce kilómetros lineales

que tiene Ciudad del Plata, sus dieciochos barrios, ¡pucha!, si tendríamos cosas que decir. Tendríamos para decir, tal vez, mucho más de lo que ha expuesto Bonnahón, Cortés o el propio Cabral, sobre lo que es la problemática, el caos y la inseguridad vial. Pero aquí nos estamos olvidando de un tema, que tiene un costo país, que tiene un costo departamento, sin ninguna duda; no se ha hablado de la accidentalidad.

Yo pienso – y tal vez lo estemos pensando y reflexionando todos en este momento- que si bien lo que propone el señor edil Cortés es un ámbito de tratamiento del tema, tendríamos que tomar otros ejes de discusión e ir planteando cada una de nuestras experiencias personales para ir volcándolas en ese ámbito. No puedo olvidarme, como edil departamental – aunque ahora esté actuando como suplente- que tenemos ocho Juntas Locales habilitadas, representativamente formadas, y adonde también llegan los cuestionamientos y el decir de cada uno de los vecinos. Por lo tanto, nuestra invitación al señor edil Pablo Cortés es para que, dentro de su moción, incluya, en ese ámbito de debate, de discusión y construcción de la seguridad para el tránsito, a los integrantes de las Juntas Locales.

O sea, vamos a pensar en macro, vamos a pensar en grande, no le vamos a tener miedo a los desafíos de tener que buscar los caminos. Si tal vez le empezáramos a tomar cariño al tema tránsito y transporte, vamos a ver que hay un culpable, que está aquí en Sala, y lo voy a nombrar: el señor edil Fredy Fabre. Él, a través del Plenario Interjuntas, un día nos invitó a concurrir al Parlamento conjuntamente con nuestro Presidente, el señor edil Ricardo Lecouna. Fuimos a lo que en su momento era el proyecto de creación de la UNASEV, hoy ya UNASEV con una nueva reglamentación de tránsito.

Hoy acá se hablaba libremente de la educación. Señores, yo no los quiero desestimular, pero si hay – y dicho por los legisladores y Representantes Nacionales; y que me disculpen las maestras- un ente autónomo en nuestro país que no quiere que se le penetre por ningún lado, que se le marque de alguna manera normativas, es justamente el Consejo de Educación Primaria. La única vía podría ser a través de la seducción por el tema y del involucramiento en el mismo.

En el momento que se creó la UNASEV – y no quiero volver a la vieja polémica de las autonomías, porque a veces se pueden usar las cosas inspiradas sin que lleguen a ser formalizadas -, la Ley N° 18.113, en su artículo 6°, literal M, dice textualmente: *“Promover, apoyar y coordinar la formación de unidades departamentales de apoyo a la seguridad vial, las que estarán conformadas por personas, autoridades públicas, entidades sociales, culturales y empresariales de los departamentos. Sus funciones y cometidos serán establecidos por la reglamentación que se dicte al respecto”*.

Señores ediles: tenemos la herramienta en nuestras manos; pienso que es momento de que empecemos a construir.

El señor edil Cabral me solicita una interrupción y se la concedo, si usted lo autoriza, señor Presidente. Luego finalizaré mi intervención con una pequeña reflexión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Roberto Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil García.

Simplemente quería decir que, cuando hice uso de la palabra, me olvidé de decir algo muy importante, que merece un tratamiento especial. Me refiero al tema de los caballos sueltos en el Centro y de los carritos tirados por caballos y conducidos por niños.

Es un tema que deberán estudiar los técnicos, yo realmente no sé si es así. Yo he visto a más de dos personas circular en moto. Pero hay unas motos, con unos chiquilines - que usan un casquito muy especial, del tipo de los que usaron en la Segunda Guerra Mundial los nazis- que transportan garrafas de gas. No he visto ninguna libreta de propiedad que diga “capacidad: dos garrafas”, capacidad: dos personas sí. Habría que hacer un estudio técnico para saber si esas motos están habilitadas para transportar combustible. Es más, hace pocos días, en la esquina de mi casa, uno de ellos, que iba con dos garrafas, le entregó una a un vecino, rellenó el lugar con una vacía y parece que se le desniveló “la maleta” y cuando llegó a la esquina tuvo un accidente.

A mí me gustaría saber si esas motos, que todos los días vemos en el Centro, tienen habilitación para transportar combustibles.

Eso es todo. Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Señor Presidente: vamos a intentar retomar el tono, y ya prácticamente en el final, queremos tratar de rescatar lo que es el espíritu de nuestra fuerza política. Por lo que hemos escuchado en la noche de hoy, por lo que hemos comprobado escuchando a nuestros antecesores, el debate de la discusión tomó tres ejes. Uno que es netamente técnico; otro que es anecdótico; y por momentos de se dio otro con matices políticos.

Pienso que los cien mil habitantes que tiene el departamento de San José merecen un acto de grandeza de parte de todos nosotros, que no deberíamos entrar de pronto en pequeñas rencillas, sino buscar las grandes soluciones para esos problemas, que a veces nosotros mismos causamos.

am.

Y vamos a finalizar diciendo lo mismo que al comienzo, frase que tal vez sea un desafío para esto: “Si queremos cambiar el mundo, tenemos que comenzar por nuestra casa”.

Nada más, señor Presidente. Muchísimas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que estoy como desestimulada para hablar de este tema, ¡porque viene de tanto tiempo atrás, hemos hablado tantas veces! Es difícil mantener el interés sobre esto, pudiendo estar hablando de temas nuevos.

Por ejemplo, en mi caso, me cansé de hacer pedidos de informes al respecto. Me acuerdo que en el año 2006 hice pedidos de informes que dieron números muy importantes, muy relevantes, pero, bueno, a uno se le va generando un desgaste. Se ve que yo realmente tengo que terminar este período y quedarme en mi casa. Uno se siente



agobiado al estar planteando los mismos temas y “sigue que va”, y no hay cambios. El 3 de diciembre de 2007 tratamos acá este tema, claro, yo reconozco la inquietud del edil Pablo Cortés porque hoy trajo en especial el tema concreto de Libertad. Pero las otras cosas como que venimos diciéndolas y diciéndolas.

Sobre el tema de las veredas yo me he aburrido de hablar, porque es algo que tiene que ver con el tránsito, porque al estar ocupadas la gente baja a la calle, y se generan problemas. En cuanto a la gente que las utiliza, bueno, yo en estos días, por ejemplo, vi gente que acumuló leña casi hasta la calle. Y, bueno, uno se cansa de insistir con lo mismo.

En cuanto a la circulación contra flecha, bueno hay algunas calles que realmente las tengo controladas, diría yo, en el sentido de observar cómo se circula contra flecha.

Yo viajo mucho a Montevideo en ómnibus y lo tomo en la parada de Vidal y Espínola. Me he aburrido de ver gente circulando por Vidal contra flecha. Y me hace gracia un repartidor de diarios que siempre pasa contra flecha y lleva un periódico que habla del caos en el tránsito...

(Hilaridad)

Pero, bueno, son cosas jocosas...¿no? “Dele que te dele”... va circulando contra flecha y el diario siempre habla de los problemas del tránsito. ¡Cosas de la vida!

También me aburrí de ver que por calle Espínola, desde Herrera, se circula contra flecha casi siempre. Muchas veces arriman a las personas hasta la parada en moto y esa cuadra la transitan contra flecha; ¡incluso a veces dejan las motos paradas contra flecha como si tal cosa!

Entonces, como decía, uno va sintiendo agobio por plantear siempre lo mismo..., y otra vez más, y otra vez más. Lo que sí voy a decir porque me resulta diferente es lo siguiente. Yo no he tenido tantas oportunidades de viajar como el edil Bonnahón pero sí miro mucho los informativos, y me gustan mucho los que pasan videos cortos en relación al tránsito. Como muy bien dijo él en Argentina, por ejemplo, se viven quejando del tránsito caótico de Buenos Aires; usan el mismo término que nosotros. Y en otros lados también es complicado el tránsito. Y hace poquitos días vi un informativo sobre una nueva modalidad que se está utilizando en Mendoza que yo no conocía, y que aparentemente es muy exitosa, que a ellos les ha venido muy bien. Y, bueno, para salir de este aburrimiento de hablar siempre de las mismas cosas, desde que estoy acá, desde el año 90, de todo lo que siempre estamos repitiendo, voy a comentarles esa...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señora edila, si usted fuera tan amable, ¿me permite una interrupción?

SEÑORA SILVIA CABRERA.-¡Cómo no, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos apenas a treinta segundos de finalizar la sesión y quedarán anotados en la lista de oradores nueve señores

ediles: Dardo Casas, Antonio Castro, Gonzalo Geribón, Oscar López, Jesús Pérez y Matías Santos. De todas formas la lista de oradores no queda cerrada.

Ha finalizado la sesión.

(Es la hora 23)

Heber I. Berto  
Presidente

Sofía Belsterli  
Secretaria

mm